PARTIDO NACIONAL

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

AGRUPACION "LEANDRO GOMEZ"

Listas 404 Y 2010

Fortalecimiento del Instituto de Estudios Municipales.-

- Continuar con los procedimientos de ascensos en los escalafones no comprendidos hasta la actualidad y completar en caso de encontrarse pendientes, situaciones aún no resueltas.- Ejemplo; Escalafón de Oficios y otros.- Trabajo en acuerdo con ADEOM.-.
- Es decisión de nuestra Agrupación que algunos- por no decir la mayoría de los cargos de confianza de Dirección, serán ocupados por funcionarios municipales actualmente revisten tal calidad.-(Ello también constituye un ahorro para el Rubro 0.-
- -Aplicación en su totalidad de la Ley de amparo al Discapacitado, para el ingreso a la Comuna y adecuación de la vía pública para su desplazamiento.-

Fomentar con las instituciones del medio, un mayor involucramiento de la Comuna en sus actividades.-

Modificación de la actual estructura de la Intendencia.-

Incorporar Direcciones de Departamento, en forma temática, que tengan actividades afines y reduciendo con ello, el exceso actual de Direcciones que dependen directamente del Intendente.- Es decir, anexar áreas para trabajar y gestionar temas y problemáticas comunes.-

Modificar la estructura escalafonaria para adecuarla en el marco de las modificaciones propuestas y su actualización .-

CON ADEOM

1) Incorporar al debate con el Gremio, y a su iniciativa, el pago por Productividad.-

- 2) Procurar la regularización de los funcionarios pertenecientes a las ONGs y zafrales.- En principio, una de las fuentes de financiación sería mediante la reducción de Direcciones de Departamento que ocupan cargos de confianza.-
- 3) Realizar cursos de capacitación de los funcionarios en todas las áreas que requieran especializaciones de diferentes tipos, debido al avance tecnológico de la maquinaria y vehículos que se incorporan.-

Crear una Inspección General que abarque todas las áreas inspectivas.-

Departamento de Tránsito y Transporte

a- En materia de Seguridad vial..- También en forma coordinada con la Jefatura de Policía de Florida; ello no es nuevo y ya se ha realizado pero con diferentes resultados.- Creo sinceramente que la modificación va a estar dirigida por nuestra parte a su gestionamiento.-

b)Modificación en las políticas de Fiscalización, Contralor y otorgamiento de licencias de conductor.-

- c)Puesta en funcionamiento de radares, sistemas de cámaras..-
- d)Establecer la ubicación del personal en zonas estratégicas de la ciudad del personal inspectivo aún en planta sub-urbana, sistema que abarcará a las localidades del interior del departamento.-
- e)Implementar en acuerdo con la Jefatura de Policia el retiro de las unidades cuyo desplazamiento presenten peligro para la sociedad.-
- f) Exámenes Psico- físicos obligatorios con determinada periocidad, antes del vencimiento de la licencia.-
- g) Implementar sistema de premio- en monto de patente o en la reducción del costo de la renovación de la licencia-, a los conductores que no registren infracciones de tránsito, determinando cupos anuales y mediante sorteo.-
- h) Promover aplicación de sanciones de índole social trabajos comunitarios-

Trabajar en forma permanente en coordinación con la Unidad Nacional de seguridad Vial, Jefatura de Policia de Florida, Policia Caminera,con participación de actores locales y nacionales.-

Ofrecer la Dirección del Departamento de Abastecimientos para que sea desempeñado por un representante de la oposición.-

Dirección de Servicios internos de la Comuna que sustituye a la actual División de Servicios Varios, con ampliación de cometidos.-

-En materia de servicios internos- limpieza- adecuación de locales-, iluminación-

Establecer con carácter general en edificios fuera de la Sede Central, como Piscina, Camping, Estadios, etc.-

AREA SOCIAL

Creación y/o ampliación de los cometidos de Secretarias para la Atención de Público Definido.-

Secretaria de la Mujer,

Secretaria del Adulto Mayor.

Secretaria de la Juventud.-

Creación de un Refugio de Contención Social y/o Emergencia.-

Escuela de Artes y Artesanías.-

Es necesario su fortalecimiento y la capacitación de emprendedores locales, para llevar a cabo cursos en las localidades del interior del departamento.-

Un nuevo hogar estudiantil en la ciudad de Montevideo; sin perjuicio del que se habrá de gestionar por parte de las autoridades de ADEOM para hijos de funcionarios.-

Involucrar a las fuerzas vivas de cada localidad para la realización de actividades en los centros de barrios que actualmente carecen de ella-acciones en forma conjunta con las comisiones de tercera edad, juventud,etc.-

-En materia de opras

AGUA

Proyectar y promover ante el gobierno central, acciones tendientes a solucionar la carencia de agua en predios rurales, producto del cambio climático que se esta padeciendo.- (alumbramiento de agua en predios rurales u otras variantes como tajamares, etc.- Es conveniente la activa participación de la Asociación Rural de Florida y la Sociedad de Productores de Leche

Concomitantemente la ejecución de obras de acceso a predios rurales- porteras adentro mediante convenios convenientes para todas las partes-

Urgente incorporación de maquinaria vial, en el marco de un Plan de Desarrollo de Infraestructura Vial.-

- Mantenimiento extraordinario y permanente de la camineria en general, y en particular de las de zonas rurales.-
- Recuperación de los montes del Rio Santa Lucia, realizar convenio con los carreros para la erradicación de las especies invasoras y en forma simultánea su sustitución por especies autóctonas.-
- Fuente de financiamiento; convenio con OSE y organismos internacionales.-Ello contribuirá a evitar o por lo menos disminuir la posible contaminación del Rio Santa Lucía.-
- MERCADO MUNICIPAL
- Pista de Ciclismo en el interior del Hipódromo de Florida.-
- Estadio "10 de Julio"
- Lograr convenio con el Gobierno Central para la Refacción, remodelación y adecuación del Estadio " 10 de Julio" de la ciudad de Florida.-
- Terminal de Autobuses.-

Continuar procurando concretar las gestiones que viene realizando por parte de la actual Administración para el traslado de la Terminal de Omnibus; ya que si bien en su momento fue

una solución y se meioro el servicio con la concentración de las diferentes empresas, en la actualidad, hay que sacarla de su actual ubicación y llevarla a zonas cercanas a la Ruta Nacional No. 5.-

Con ello se genera la reducción del flujo de tránsito en la ciudad, permitiendo mejor desplazamiento de los vehículos particulares.- Logrando asimismo, generar e incrementar un servicio de ómnibus, con mayor frecuencia, lo que permitiría además la posibilidad del desplazamiento en ómnibus, en sustitución de los coches particulares.- No olvidarse lo que ocurría con los servicios locales de ómnibus cuando existía AFE.-

Interior del Departamento.-

MUNICIPIOS

Casupá; Ciclovia, Ruta 40 a Manguera de Artigas, expropiación del Edificio del molino, con destino a actividades sociales, culturales y deportivas de esa Comunidad.-

Descentralización de los Municipios.-Ampliar los cometidos y atribuciones, poderes jurídicos y la transferencia de recursos, para que en forma paulatina se vaya concretando la efectiva descentralización y no desconcentración como ocurre actualmente.-

-Estamos convencidos que la cercanía del gobernante con el ciudadano, lo que ocurre en los casos de las Alcaldías; facilita el conocimiento en forma directa los problemas y en consecuencia, se puede lograr la mejor solución y con una rápida respuesta.-

Incorporación de maquinaria para la formación de tres o cuatro equipos viales, para trabajar creando zonas o regiones en el departamento, con el apoyo técnico del Departamento de Vialidad, dependiendo del Departamento de Descentralización.-Ello tiene como propósito dar respuesta inmediata a reparaciones puntuales, pequeñas obras de arte, que por razones de salida de producción no pueden ni deben esperar a estar comprendidas en los planes generales.-- - Fuentes de stabalo

Además de prestar apoyo mediante infraestructura; gestionar y coordinar ante el Gobierno Central la generación de fuentes de trabajo en nuestro departamento.-

- Ampliar los objetivos, cometidos y facultades del Departamento de Desarrollo Sustentable con especial énfasis en la generación de fuentes de trabajo-
- De igual forma y con especial énfasis, a la Agencia de Desarrollo Económico de Florida, ya que en ella se encuentran representadas las instituciones privadas de nuestra sociedad, en una acción coordinada con el Gobierno Central y la IMF a través del citado Departamento de Desarrollo Sustentable.-

Ernesto W SANCHEZ

Candidato de las Listas 404 y 2010 del Partido Nacional en el Departamento de Florida.-